

ANUNCIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa por trimestres, semestres o años naturales adelantados.

LA ADMINISTRACION

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Dolores Mas Martínez.

Domicilio: Plaza de Manuel Becerra, 15, duplicado.

Capital: 130.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de maquetas metálicas y trabajos de arte. Producción: 85.000 pesetas de diversos productos.

Esta industria utilizará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 16 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.593—O.

CACERES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Claudio Alcoba y otros.

Domicilio: Coria, calle del Carmen.

Objeto de la petición: Sustitución del poste de transformación de 10 KVA., existente en la finca «Cantillana», del término municipal de Coria, por una caseta de nueva planta de la misma potencia y características.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terreno y fincas por donde cruza la línea solicitada presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, plaza de América, s/n.

Cáceres, 6 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

515—O.

Peticionario: Don Gregorio Diego Curto.

Domicilio: Madrid, plaza de Salamanca, núm. 2.

Objeto de la petición: Electrificación para riegos de la finca «El Rivero Grande», del término municipal de Jaraiz de la Vera.

Longitud de la línea: 40 metros de ramal aereo trifásico, con origen en la línea general de «Eléctrica de Cáceres, S. A.» a 13.800 voltios.

Potencia a transportar: 60 KVA.

Tensión de servicio: 13.800/203-130 voltios.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terreno y fincas por donde cruza la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América, s/n.

Cáceres, 19 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

515-2—O.

Peticionario: Don Manuel Fernández Breña.

Domicilio: Jaraiz de la Vera, ronda de San Miguel, 3.

Objeto de la petición: Sustitución de la caseta actual de transformación de 5 KVA., para el servicio de riegos de la finca «Data de Sánchez», término municipal de Jaraiz de la Vera, por otra de nueva planta de 60 KVA.; ampliación del ramal de alta de 15.000 voltios hasta 100 metros e instalación de un grupo motobomba de 60 H. P.

Se emplearán elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terreno y fincas por donde cruza la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América, s/n.

Cáceres, 6 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

515-3—O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Ayuntamiento de Torrejoncillo.

Domicilio: Torrejoncillo (Cáceres).

Objeto de la petición: Legalización del servicio municipalizado de abastecimientos de agua.

Elementos: Un depósito regulador de 366 metros cúbicos, 12.340 metros de tubería general de conducción y red de distribución en la localidad.

Los elementos que se emplearán serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América, s/n.

Cáceres, 9 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

515-1—O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Marcos Arzuaga Arzuaga». Eibar.

Objeto de la industria. Fabricación de escopetas.

Producción: 600 escopetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1949. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade. 4.584—O.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Madre y Compañía, Sociedad Limitada», Construcción de Obras, Ruiseñores, 3, Zaragoza.

Objeto: Ampliación de taller de carpintería para uso propio.

Producción: 200 metros cúbicos anuales de madera en carpintería para edificaciones urbanas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, plaza de Aragón, 8, Zaragoza.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

516—O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

CONCURSOS DE OBRAS

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo, se anuncia concurso para la ejecución por el sistema de destajos sucesivos de 200.000 pesetas de las obras del camino de servicio de la cámara de entrada del sifón del Segura (canal del Segura, trozo segundo, cuarta parte), con sujeción al modelo de proposición, pliego de condiciones particulares y económicas, facultativas y demás antecedentes, que estarán expuestos al público en las oficinas de esta Comunidad, donde podrán ser examinados por aquellas personas a quienes interese, así como obtener copia de ellas a su costa.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 10.383 pesetas en metálico, a constituir indistintamente en la Caja General de Depósitos o en la de esta Mancomunidad, remitiendo la expresada suma, en este último caso, precisamente por transferencia bancaria o giro postal a favor del Cajero-Pagador de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cartagena).

Las proposiciones al concurso, reintegradas con timbre de 4,75 pesetas, se formularán con arreglo al modelo a que se ha hecho referencia, y cerrada ésta, en sobre lacrado, en cuya cubierta se haga constar que contiene proposición para tomar parte en el concurso de las obras de que se trata, será, a su vez, incluido con el resguardo de la transferencia o del giro postal acreditativo de la constitución de la fianza provisional, en otro sobre, a depositar certificado en cualquier oficina de Correos, con destino al Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cartagena), hasta el día 10 de octubre próximo. La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 13 de octubre, a las

once treinta, y a presencia de un Tribunal designado al efecto.

Cartagena, 20 de septiembre de 1949.—
El Ingeniero-Director, R. de la Cerda.
1.753—O.

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN, POR CONTRATA, DEL RAMAL DE ALHAMA Y LIBRILLA, PRIMERA PARTE, TROZO TERCERO, PRIMERA PARTE DEL CANAL DE ESPAÑA

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ejecución por contrata del ramal de Alhama y Librilla, primera parte, trozo tercero, primera parte del canal de España, con un presupuesto de contrata que asciende a 968.198,35 pesetas, con sujeción al modelo de proposición, pliego de condiciones del proyecto y demás antecedentes, que estarán expuestos al público en las oficinas de esta Mancomunidad, donde podrán ser examinados por aquellas personas a quienes interese, así como obtener copia de ellos a su costa.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 19.363,96 pesetas en metálico, a constituir indistintamente en la Caja General de Depósitos o en la Caja de la Mancomunidad, remitiendo la expresada suma, en este último caso, precisamente por transferencia bancaria o giro postal a favor del Cajero-Pagador de la Mancomunidad de los Canales de Taibilla (Cartagena).

Las proposiciones al concurso, extendidas o reintegradas con timbre de 4,75 pesetas, se formularán con arreglo al modelo a que se ha hecho referencia y cerradas en sobre lacrado, en cuya cubierta se haga constar que contiene proposición para tomar parte en el concurso de las obras de que se trata; será, a su vez, incluido con el resguardo de la transferencia o del giro postal acreditativo de la constitución de la fianza provisional en otro sobre, dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en las oficinas de la Mancomunidad en Cartagena, hasta las doce horas del día 10 de octubre, donde se presentarán.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario el día 13 de octubre, a las doce horas, y a presencia del Tribunal designado al efecto.

Cartagena, 20 de septiembre de 1949.—
El Ingeniero Director, R. de la Cerda.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás antecedentes referentes al ramal de Alhama y Librilla, primera parte, trozo tercero, primera parte del canal de España, de esta Mancomunidad, y después de haber constituido la fianza provisional mediante a favor del Cajero-Pagador de ese Organismo, según acredita el resguardo que acompaña, se compromete a la ejecución de dichas obras por contrata y por un importe total de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Cartagena).
1.754—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio

Tamarit Rodríguez, calle García de Castro, núm. 46, Ecija (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: Diez litros por segundo.
Corriente de donde se ha de derivar: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de septiembre de 1949.—
El Ingeniero director adjunto, A. Rodríguez Díaz.

2.087—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

CASTELION

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

En el expediente incoado en esta Jefatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1939, con ocasión de reconstrucción de un vehículo mediante la utilización del motor marca BSA., núm. B44706 de 3 HP., procedente del vehículo matrícula V.—10.493 y de un bastidor núm. BR47977 resulta, según informes facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia, que existen algunas diferencias entre las características del bastidor que se ha utilizado y las correspondientes al vehículo de donde se manifiesta proceder, y de acuerdo con esta Jefatura se hace público en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que durante treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar ante esta Jefatura las reclamaciones pertinentes todas las personas que se consideren con derecho a alguna de las citadas piezas del vehículo reconstruido.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio serán de cuenta de la persona beneficiaria del mismo y, en su defecto, de la que solicitó la revisión del vehículo.

Castellón, 20 de septiembre de 1949.—
El Ingeniero Jefe accidental, P. A., Joaquín Benllech.
2.085—O.

A Y U N T A M I E N T O S

O V I E D O

Este Ayuntamiento, con respecto a la subasta para la construcción de 103 viviendas protegidas en los terrenos de «Fozaneldi», advierte a los señores licitadores que los pliegos de condiciones económicas y jurídicas que regirán esta

subasta, convocada por anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de septiembre actual, es el legal del Instituto Nacional de la Vivienda y el modelo de proposición, el de dicho Instituto, cuya copia se facilita en la Secretaría del Ayuntamiento de Oviedo.

Oviedo, 23 de septiembre de 1949.—
El Alcalde, García Conde.
1.771—O.

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA

ENAJENACIÓN URGENTE DE MADERAS

El día 19 de octubre de 1949, y hora de las cuatro de la tarde, en el salón de actos de esta Comunidad, sita en la plaza Mayor de esta villa, bajo la presidencia de la misma o del señor Delegado que le sustituya, con la asistencia de un funcionario del ramo de Montes y del señor Notario del partido, que dará fe del acto, tendrá lugar la enajenación del lote segundo del plan forestal de año 1949-1950, consistente en la corta de reproducción ordinaria de mil doscientos cincuenta y cuatro pinos, que cubican mil seiscientos sesenta metros cúbicos con trescientos veintisiete decímetros de madera, señalados en el tramo II del cuartel C de la sección primera, y en el aprovechamiento de cuatro mil quinientos cuarenta y tres pinos en el tramo I y dos mil cuarenta y ocho en el II de este mismo cuartel C de la sección primera, procedente de la corta de mejoras, que cubican en conjunto mil quinientos metros cúbicos seiscientos noventa y un decímetros, con corteza, de la especie pino silvestre, del monte número 198 del catálogo, denominado Pinar de Navafria, siendo el tipo de tasación la cantidad de setecientas setenta y cuatro mil noventa y tres pesetas con cincuenta y seis céntimos como tope máximo, y de setecientos veinte mil setecientos cuarenta y dos pesetas con veinticuatro céntimos como tope mínimo.

Regirán en esta enajenación las condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Segovia en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 153, de fecha 22-12-1948; Ley de Contratación de Obras y Servicios Municipales, Orden del Servicio de la Madera y Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 13 de agosto último y el de condiciones facultativas y económicas formulado por esta entidad.

Este Monte se halla clasificado en el grupo primero de la norma primera de las publicadas por el Ministerio de Agricultura el 13 de agosto de 1949.

Para tomar parte en esta enajenación es imprescindible consignar previamente el cinco por ciento de la tasación máxima en la Depositaria de la entidad propietaria y estar en posesión y presentar certificado profesional de las clases A., B. o C. y su correspondiente hoja de compras.

La enajenación se hará por el sistema de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, no admitiéndose aquellas proposiciones que no cubran la tasación mínima o que no estén escritas en papel de la clase sexta o su valor, pesetas 4,70.

Dará comienzo a las cuatro de la tarde, y durante quince minutos podrán presentarse los pliegos conteniendo las proposiciones. Transcurrido este lapso de tiempo, se procederá por la Mesa y públicamente a la apertura de los presentados, de los que se dará lectura en voz alta.

El que resulte adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la cuenta corriente del Banco de España, en Segovia, a nombre del Distrito Forestal, para mejoras, el 10 por 100 de la adjudicación.

A la entrega a la RENFE del cupo de traviesas, que asciende a 3.984 para vía de ancho normal.

Además de las condiciones facultativas anteriormente mencionadas, se adicionan las siguientes de orden del Distrito Forestal:

Los productos objeto de esta enajenación deberán transportarse con vehículo de llanta de goma, cuya carga no exceda de cinco mil kilos, a partir de los malecones, en el camino número 2 hasta la carretera del puerto de Lozoya.

A ingresar como anticipo por los trabajos de corta de mejoras, que asciende a la cantidad de diez mil ciento cincuenta y seis pesetas con noventa y un céntimos.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica, que en este lote ascienden a la cantidad de seis mil quinientas ochenta y una pesetas con diecinueve céntimos, anuncios de enajenación, derechos reales, confección y reintegro del expediente y cualquier otro que resultare de la enajenación referida.

En todo lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2-7-24.

Pedraza, 15 de septiembre de 1949.—El Presidente, Luis Higuera.

Modelo de proposición

Don....., de años de edad, natural de....., provincia de....., con residencia en....., calle de....., número....., en representación de....., lo cual acredita con....., en posesión del Certificado Profesional de la clase número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de....., en el monte....., de la pertenencia....., ofrece la cantidad de..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y hoja de compras número....., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número....., presentada

a) Índice de Empresa correspondiente en el Certificado Profesional a la hoja de compras número....., presentada.....

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.....

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.....

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada.....

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional ($c = a + b$)

d) Índice de adjudicación total ($I = c + d$)

..... a de de 19.....

El interesado,

1.761-O.

El día 19 de octubre de 1949, y hora de las doce de su mañana, en el salón de actos de esta Comunidad, sita en la plaza Mayor de esta villa, bajo la presidencia de la misma o del señor Delegado que le sustituya, con la asistencia de un funcionario del ramo de Montes y del señor Notario del partido, que dará fe del acto, tendrá lugar la enajenación del lote primero del plan forestal del año 1949-1950, consistente en la corta de doscientos setenta y cinco pinos, con un volumen de mil dieciséis decímetros, en el tramo V del cuartel B de la sección primera, y mil quinientos cincuenta y seis, con un volumen de mil doscientos sesenta y ocho metros cúbicos con quinientos cincuenta y siete decímetros, en el tramo II de este mismo cuartel. Siendo en conjunto mil ochocientos treinta y un pinos, con un volumen de mil cuatrocientos treinta y nueve metros cúbicos con setenta y tres centímetros, con corteza, de la

especie pino silvestre, del monte número 198 del catálogo, denominado Pinar de Navafria, siendo el tipo de tasación la cantidad de cuatrocientas cuatro mil trescientas setenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos como tope máximo, y de trescientas setenta y seis mil doscientas sesenta pesetas con tres céntimos como tope mínimo.

Regirán en esta enajenación las condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Segovia en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 153, de fecha 22-12-1948; Ley de Contratación de Obras y Servicios Municipales, Orden del Servicio de la Madera y Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 13 de agosto último y el de condiciones facultativas y económicas formulado por esta entidad.

Este Monte se halla clasificado en el grupo primero de la norma primera de las publicadas por el Ministerio de Agricultura el 13 de agosto de 1949.

Para tomar parte en esta enajenación es imprescindible consignar previamente el cinco por ciento de la tasación máxima en la Depositaria de la entidad propietaria y estar en posesión y presentar certificado profesional de las clases A., B. o C. y su correspondiente hoja de compras.

La enajenación se hará por el sistema de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, no admitiéndose aquellas proposiciones que no cubran la tasación mínima o que no estén escritas en papel de la clase sexta o su valor, pesetas 4.70.

Dará comienzo a las doce horas de la mañana, y durante quince minutos podrán presentarse los pliegos conteniendo las proposiciones. Transcurrido este lapso de tiempo, se procederá por la Mesa y públicamente a la apertura de los presentados, de los que se dará lectura en voz alta.

El que resulte adjudicatario vendrá obligado a:

ingresar en la cuenta corriente del Banco de España de Segovia, a nombre del Distrito Forestal, para mejoras, el 10 por 100 de a adjudicación.

A la entrega a la RENFE del cupo de traviesas, que asciende a 3.453 para via de ancho normal.

Además de las condiciones facultativas anteriormente mencionadas, se adiciona la siguiente de orden del Distrito Forestal:

Los productos objeto de esta enajenación deberán transportarse con vehículo de yanta de goma, cuyo peso en la carga no exceda de cinco mil kilos, a partir de los malecones en el camino número 2, hasta la carretera del puerto de Lozoya.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica, que en este lote ascienden a la cantidad de tres mil quinientas noventa y seis pesetas con veintitrés céntimos, anuncios de subasta, derechos reales, confección y reintegro del expediente y cualquiera otro que resultare de la enajenación referida.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento para la Contratación de Servicios y Obras Municipales de 2-7-24.

Pedraza, 15 de septiembre de 1949.—El Presidente, Luis Higuera.

Modelo de proposición

Don....., de años de edad, natural de....., provincia de....., con residencia en....., calle de....., número....., en representación de....., lo cual acredita con....., en posesión del Certificado Profesional de la clase....., número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de....., en el monte....., de la pertenencia....., ofrece la cantidad de..... pesetas

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el

Certificado Profesional reseñado y hoja de compras número....., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número....., presentada

a) Índice de Empresa correspondiente en el Certificado Profesional a la hoja de compras número....., presentada.....

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.....

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.....

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada.....

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional ($c = a + b$)

d) Índice de adjudicación total ($I = c + d$)

..... a de de 19.....

El interesado,

1.759-O.

El día 10 de octubre de 1949, y hora de las cuatro de la tarde, en el salón de actos de esta Comunidad, sita en la plaza Mayor de esta villa, bajo la presidencia de la misma o del señor Delegado que le sustituya, con asistencia de un funcionario del ramo de Montes y del señor Notario del partido, que dará fe del acto, tendrá lugar la enajenación del lote cuarto del plan forestal del año 1949-1950, consistente en la corta de reproducción del mil ochocientos cuarenta y tres pinos en el tramo II del cuartel B de la sección tercera, que cubican dos mil quinientos sesenta metros cúbicos con quinientos cuarenta decímetros, y en el aprovechamiento de cuatro mil cuarenta pinos en el tramo I, y mil nueve en el tramo II de este mismo cuartel B, sección tercera, que cubican mil ochenta y seis metros cúbicos setecientos treinta y seis decímetros, con corteza, de la especie pino silvestre, del monte número 198 del catálogo, denominado Pinar de Navafria, siendo el tipo de tasación de un millón sesenta y tres mil veintiocho pesetas con sesenta céntimos como tope máximo, y de novecientos ochenta y nueve mil ciento quince pesetas con cuarenta y dos céntimos como tope mínimo.

Regirán en esta enajenación las condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Segovia en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 153, de fecha 22-12-1948; Ley de Contratación de Obras y Servicios Municipales, Orden del Servicio de la Madera y Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 13 de agosto último y el de condiciones facultativas y económicas formulado por esta entidad.

Este Monte se halla clasificado en el grupo primero de la norma primera de las publicadas por el Ministerio de Agricultura el 13 de agosto de 1949.

Para tomar parte en esta enajenación es imprescindible consignar previamente el cinco por ciento de la tasación máxima en la Depositaria de la entidad propietaria y estar en posesión y presentar certificado profesional de las clases A., B. o C. y su correspondiente hoja de compras.

La enajenación se hará por el sistema de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, no admitiéndose aquellas proposiciones que no cubran la tasación mínima o que no estén escritas en papel de la clase sexta o su valor, pesetas 4.70.

Dará comienzo a las cuatro de la tarde, y durante quince minutos podrán presentarse los pliegos conteniendo las proposiciones. Transcurrido este lapso de tiempo, se procederá por la Mesa y públicamente a la apertura de los presentados.

dos, de los que se dará lectura en voz alta.

El que resulte adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la cuenta corriente del Banco de España, en Segovia, a nombre del Distrito Forestal, para mejoras, el 10 por 100 de la adjudicación.

A la entrega a la RENFE del cupo de traviesas, que asciende a 6.145 para vía de ancho normal.

Además de las condiciones facultativas anteriormente mencionadas, se adiciona la siguiente de orden del Distrito Forestal:

La cantidad a ingresar como anticipo para la corta de los productos de mejora importa diez mil ochocientos sesenta y siete pesetas con treinta y seis céntimos.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica, que en este lote ascienden a la cantidad de ocho mil ciento veinticuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos, anuncio de anejación, derechos reales, confección y reintegro del expediente y cualquier otro que resultare de la enajenación referida.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2-7-24.

Pedraza, 15 de septiembre de 1949.—El Presidente, Luis Higuera.

Modelo de proposición

Don....., de años de edad, natural de....., provincia de....., con residencia en....., calle de....., número....., en representación de....., lo cual acredita con....., en posesión del Certificado Profesional de la clase número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de..... en el monte....., de la pertenencia....., ofrece la cantidad de..... pesetas

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y hoja de compras número..... de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número....., presentada.....

a) Índice de Empresa correspondiente en el Certificado Profesional a la hoja de compras número....., presentada.....
Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.....

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.....

b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada.....

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b)

d) Índice de adjudicación total (I = c + d)

..... a de de 19.....

El interesado,

1.760-O.

El día 20 de octubre de 1949, y hora de las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Comunidad, sita en la plaza Mayor de esta villa, bajo la presidencia de la misma o del señor Delegado que le sustituya, con la asistencia de un funcionario del ramo de Montes y del señor Notario del partido, que dará fe del acto, tendrá lugar la enajenación de lote tercero del plan forestal del año 1949-1950, consistente en la corta de reproducción de mil doscientos pinos en el tramo II del cuartel A de la sección tercera, que cubica mil trescientos treinta y siete metros cúbicos treinta y siete decímetros, y el aprovechamiento de seis mil setecientos ochenta y tres pinos en el tramo I, y mil ochocientos cuarenta en el tramo II de este mismo cuartel A de la sección tercera, procedente de la corta de mejoras, que cubican ambas

partidas mil setecientos noventa y tres metros cúbicos con ciento ochenta y ocho decímetros con corteza, de la especie pino silvestre, del monte número 198 del catálogo, denominado Pinar de Navafria, siendo el tipo de tasación la cantidad de ochocientos cuarenta y dos mil veintinueve pesetas con sesenta y nueve céntimos como tope máximo, y de setecientos ochenta y siete mil ciento setenta pesetas con catorce céntimos como tope mínimo.

Regirán en esta enajenación las condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Segovia en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 153, de fecha 22-12-1948; Ley de Contratación de Obras y Servicios Municipales, Orden del Servicio de la Madera y Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 13 de agosto último y el de condiciones facultativas y económicas formulado por esta entidad.

Este Monte se halla clasificado en el grupo primero de la norma primera de las publicadas por el Ministerio de Agricultura el 13 de agosto de 1949.

Para tomar parte en esta enajenación es imprescindible consignar previamente el cinco por ciento de la tasación máxima en la Depositaria de la entidad propietaria y estar en posesión y presentar certificado profesional de las clases A, B o C, y su correspondiente hoja de compras.

La enajenación se hará por el sistema de pliegos cerrados, con arreglo al modelo que al final se inserta, no admitiéndose aquellas proposiciones que no cubran la tasación mínima o que no estén escritas en papel de la clase sexta o su valor, pesetas 4.70.

Dará comienzo a las doce de su mañana, y durante quince minutos podrán presentarse los pliegos conteniendo las proposiciones. Transcurrido este lapso de tiempo, se procederá por la Mesa y públicamente a la apertura de los presentados, de los que se dará lectura en voz alta.

El que resulte adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la cuenta corriente del Banco de España, en Segovia, a nombre del Distrito Forestal, para mejoras, el 10 por 100 de la adjudicación.

A la entrega a la RENFE del cupo de traviesas, que asciende a 3.209 para vía de ancho normal.

Además de las condiciones facultativas anteriormente mencionadas, se adiciona la siguiente de orden del Distrito Forestal:

La cantidad a ingresar como anticipo para la corta de los productos de mejora importan diecisiete mil novecientos treinta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica, que en este lote ascienden a la cantidad de siete mil cuatrocientos sesenta y seis pesetas con cincuenta y nueve céntimos, anuncios de enajenación, derechos reales, confección y reintegro del expediente y cualquier otro que resultare de la enajenación referida.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2-7-24.

Pedraza, 15 de septiembre de 1949.—El Presidente, Luis Higuera.

Modelo de proposición

Don....., de años de edad, natural de....., provincia de....., con residencia en....., calle de....., número....., en representación de....., lo cual acredita con....., en posesión del Certificado Profesional de la clase....., número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de..... en el monte....., de la pertenencia....., ofrece la cantidad de..... pesetas

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado Profesional reseñado y hoja de compras número....., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compras número....., presentada.....

a) Índice de Empresa correspondiente en el Certificado Profesional a la hoja de compras número....., presentada.....
Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compras presentada.....

Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta.....
b) Porcentaje del saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición, relativos ambos a la hoja de compras presentada.....

c) Índice de adjudicación sin tener en cuenta el índice adicional (c = a + b)

d) Índice de adjudicación total (I = c + d)

..... a de de 19.....

El interesado,

1.762-O.

DELEGACION COMARCAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA EN BARCELONA

CONCURSO-SUBASTA

Por el presente, el Instituto Nacional de la Vivienda anuncia el concurso-subasta para la construcción de 44 viviendas protegidas destinadas a obreros y empleados de la Empresa «MICSA», en Manresa (Barcelona), de conformidad con la Ley de 17 de julio de 1946, con un presupuesto de contrata protegido de dos millones quinientas ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con 49 céntimos y no protegido de 549.969,67 pesetas.

A los veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, podrán presentarse los pliegos en la Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda, en Barcelona, calle Angel Baixeras, núm. 41, segundo, de diez a doce de la mañana, siendo la fianza provisional correspondiente al presupuesto de contrata protegido de cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas.

Terminado el plazo del concurso, se procederá a las doce horas del día siguiente, en dicha Delegación Comarcal, a la apertura de los pliegos presentados, y en caso de ser día inhábil, se aplazará hasta el que no lo sea.

De acuerdo con lo que determina el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 19 de abril de 1939, la citada Empresa gozará del derecho de tanteo, derecho que habrá de ejercitar, en su caso, en el momento de la subasta o de las cuarenta y ocho horas siguientes a su celebración, por manifestación ante Notario que autorice el acta de aquélla.

Barcelona, 20 de septiembre de 1949.—El Delegado Comarcal (ilegible).

1.752-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCÓ RURAL

DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de 12,50 pesetas líquidas por título a cargo de los beneficios del actual ejercicio de 1949.

El pago de este dividendo se realizará a partir del próximo día 5 de octubre contra entrega del cupón número 9 para los títulos de la serie A, y mediante el es-

tampillado correspondiente en los extractos de inscripción de los títulos de la serie B, en las oficinas de la Casa Principal y sus Sucursales.

Madrid, 22 de septiembre de 1949.—El Secretario general, Jaime Alcántara Guardiola.

4.615-P.

BANCO DE VIZCAYA

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores en custodia expedido por esta Sucursal, detallado mas abajo, se anuncia al público por medio del presente, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en «Las Provincias», de Valencia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

A favor de Eduardo Ramírez Marqués, número 17.824 de custodia, expedido el 4 de julio de 1947, de pesetas nominales 4.000 en ocho acciones Unión Eléctrica Madrileña, sin hoja de cupones.

Valencia, 20 de septiembre de 1949.—El Director, Vicente Olmos Blanch.

4.585—P.

BANCO PASTOR

VIGO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 2.734/1.64, y 2.208/1.137, comprensivos de 5.000 y 26.500 pesetas nominales, respectivamente, en títulos Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1945, expedidos por Banco Pastor, Sucursal de Vigo, a favor de don José Rosendó Rosendo, se anuncia al público, por una sola vez, para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirán los oportunos duplicados, anulándose los resguardos primitivos y quedando el Banco Pastor exento de toda responsabilidad.

Vigo, 20 de septiembre de 1949.

4.600—P.

COMPANIA INDUSTRIAL AZUCARERA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, en la calle de Montalbán, 11, principal, Madrid, debiendo tener en cuenta los señores accionistas lo que preceptúa el artículo 21 de los Estatutos para ejercer el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de septiembre de 1949.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, José Carner Galofre.

4.617—P.

DE TREY Y COMPANIA, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Velazquez, 24, el día veintiuno de octubre próximo, a las cinco de la tarde, con objeto de acordar sobre la continuación o disolución de la compañía.

Madrid, 28 de septiembre de 1949.—El Secretario, R. Rico.

4.609—P.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

PAGO DE INTERESES DE OBLIGACIONES

A partir de primero de octubre se abonará el cupón número uno de las Obligaciones de esta Sociedad, a razón de 11.875 pesetas líquidas por cada obligación.

El pago de intereses se efectuará en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito.

Por retrasos ajenos a la voluntad de la Sociedad en la confección de los títulos, para el cobro de los intereses correspondientes a este vencimiento, los suscriptores de las obligaciones lo realizarán precisamente en el Banco en que efectuaron la suscripción.

Madrid, 21 de septiembre de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.618—P.

AZUCARERA DE LA BANEZA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de octubre, a las doce de la mañana, en la calle de Montalbán, 11, principal, Madrid, debiendo tener en cuenta los señores accionistas lo que preceptúa el artículo 21 de los Estatutos, para ejercer el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de septiembre de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Soler Damians.

4.616—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en los autos promovidos por doña Asunción Marzano Durán, representada por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, contra doña Isabel Rosique Sánchez y don Francisco, doña Isabel y doña María Forriol Rosique, sobre procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, para la efectividad de un préstamo de cien mil pesetas, intereses y costas, se saca a la venta por primera vez y término de veinte días la siguiente finca hipotecada:

Casa señalada con el número cinco actual, antes nueve moderno, de la calle del Almendro, manzana ciento cincuenta, compuesta de varias habitaciones en su planta baja, cuarto principal, segundo, y buhardillas, que mide trescientos treinta y seis metros y trescientos veintiséis milímetros de superficie, y linda: por la derecha, con la casa número siete, antes once, de la misma calle, perteneciente a don Francisco Somalo; por la izquierda, con el número siete de la misma calle, hoy tres, propiedad de doña María Somo, y por la espalda, con otra casa de don José María Garamendi.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, se ha señalado el día treinta y uno de octubre próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de doscientas mil pesetas, fiada para este efecto en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, se expide le presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.603—A. J.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 11, en el juicio ejecutivo especial que insta el Banco Hipotecario de España contra doña María del Pilar, doña Josefa y don Alejandro Alonso Suárez, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta por primera vez, de la finca hipotecada que es la siguiente:

Parcela de terreno con hotel, en Collado Villalba, barrio de La Estación, al sitio de Las Cuerdas, actualmente señalada con el número cinco de la calle de la Cruz. Ocupa una extensión superficial de 400 metros cuadrados aproximadamente y está cercada con pared de mampostería. Utiliza el agua de un pozo enclavado entre esta finca y la número 5, duplicado, de la calle de la Cruz. Linda: por el frente, con la citada calle de la Cruz, por donde tiene su entrada; derecha y fondo, con la finca de que se segregó, la que se describe, y por la izquierda, calle particular que da entrada a la finca número 3 de la misma calle. Dentro de esta parcela hay construída una casa de una sola planta que ocupa una superficie de 56 metros cuadrados aproximadamente.

El remate de la referida finca tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, Madrid, y en la del de igual clase de San Lorenzo del Escorial el día cuatro de noviembre próximo, a las once y media de su mañana, y se previene a los licitadores:

Que el referido inmueble sale a subasta por la cantidad de dieciocho mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el diez por ciento de la indicada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores.

Que los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por certificación del Registro, así como los autos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con dicha titulación sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito que reclama el Banco Hipotecario, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a diecinueve de septiembre de 1949.—El Juez, Victor Serván.—El Secretario, Jesús Blanco.

4.597—A. J.

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Josefa Planas Orenes, como adquirente de la finca hipotecada por doña Josefa Amorós Gómez, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, en garantía de un préstamo importante veintium mil pesetas, intereses pactados y costas, se saca a la venta en pública y segunda subasta la referida finca hipotecada que es la siguiente:

«En Alicante: Casa número 26 de la calle del Asilo, inmediaciones del barrio de Benalúa, sin número de policía, que consta de planta baja con tres viviendas, piso principal y primero, con dos viviendas cada uno de ellos, una exterior y otra interior; medie 123 metros cuadrados, que afecta la figura de un trapecio, lindante: por frente, Sur, con la calle del Asilo, en una línea de siete metros; por la derecha, entrando, Este, con casa de Miguel García, en una línea de veintium metros cincuenta centímetros, que forma un ángulo agudo con la anterior; por la izquierda, u Oeste, con terrenos de don Tomás Amorós, en una línea de dieciocho metros cincuenta centímetros, que forma un ángulo obtuso con la fachada, y por la espalda, Norte, con la avenida de Fourcada y Provot, en una línea de cinco metros sesenta centímetros, que forma ángulo con la línea de la derecha, entrando, y obtuso con la de la izquierda.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual clase de Alicante, se ha señalado el día dos de noviembre

próximo, a las once de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de treinta y un mil quinientas pesetas, o sea con la rebaja del veinticinco por ciento de la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas que sirvió de tipo para la primera subasta y fijado en la escritura de préstamo base de los autos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Tercera.—Los autos y los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante dicha titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.596—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

7.306

LARA LUQUE, Luis; de veintinueve años, hijo de Luis y de Milagros, soltero, peluquero, natural y vecino de Martos, donde tuvo su domicilio en la calle Parras, 26; procesado en causa 168 de 1940, por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos para ser reducido a prisión.—8072.

7.307

RECHES RODRIGUEZ, Ginés; de treinta y cinco años, hijo de Baltasar y de María, casado, natural de Artesa de Segre (Lérida), calderero, vecino de Lérida, domiciliado últimamente en la calle de Borrás, 59; procesado en sumario 52 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para ser reducido a prisión.—8074.

7.308

PEREZ LOPEZ, Antonia; natural de Onrubia, soltera, meretriz, de veintitres años, hija de Lázaro y de Gonzala, domiciliada últimamente en Castellón, calle de Ballester, 31, bajo; procesada en sumario 283 de 1947, por corrupción de menores comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia para ser reducida a prisión.—8077.

7.309

BALANZA CUARTELERO, Juan; de veintiocho años, hijo de José y de María, natural y vecino de Murcia, casado, de profesión técnico de minas; procesado en sumario 971 de 1946, sobre hurto;

CASTAÑO GARCIA, José; de veintiocho años, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Villena (Alicante), casado, agricultor; procesado en causa 477 de 1946, sobre robo; y

QUINTANA RODRIGUEZ, Demetrio; natural de Cacabelos (León), casado, vendedor ambulante, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Yecla, calle de Quevedo, 19; procesado en sumario 72 de 1944, por allanamiento de morada y lesiones;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla para ser reducidos a prisión.—8078 a 8080.

7.310

INES GONZALEZ, Francisco Matías; de veintitrés años, soltero, chófer, hijo de Matías y de Manuela, natural de Madrid procesado en causa 416 de 1948, sobre lesiones comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ser reducido a prisión.—8081.

7.311

BERNAL GALET, Eduardo (a) «El Loqui»; de diecisiete años, natural de Barcelona, hijo de Eduardo y de Dolores, soltero, pintor, vecino de Barcelona, barracas junto al Campo Español; procesado en causa 398 de 1949, sobre hurto;

SANJUAN CARRION, Ramón; procesado en sumario 338 de 1949, sobre hurto; Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para ser reducidos a prisión.—8083 y 8084.

7.312

MURCIANO MEDINES, Josefina; hija de Jesús y de Dolores, casada, sus labores, de veinte años, natural de Murcia, domiciliada últimamente en Alicante, Sevilla, 114; procesada en causa 248 de 1949, por abandono de familia; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante para ser reducida a prisión.—8210.

7.313

MENDEZ LOPEZ, Tomás; domiciliado últimamente en Barcelona, Margarit, número 45, tienda; procesado en sumario 375 de 1949, sobre alzamiento de bienes; y

PALOMARES SELFA, María; hija de Miguel y de Rafaela, natural de Alicante, soltera, sus labores, de treinta y cuatro años, domiciliada últimamente en Barcelona, paseo Frimavera, 12; procesada en causa 390 de 1945, sobre hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona para ser reducidos a prisión.—8212 y 8213.

7.314

ESCUADERO AZNAR, Francisco; natural de Barcelona, soltero, niquelador, de veintiséis años, hijo de Agustín y de Amparo, domiciliado últimamente en Barcelona, Mediana de San Pedro, 39 y 41, principal; procesado en causa 435 de 1948, por robo incohecho de uniforme;

FONISERE PADROS, José; natural de La Garriga, casado, jardinero, de cincuenta años, hijo de Camilo y de Clemencia, domiciliado últimamente en Barcelona, Monasterio, 12, portería; procesado en causa 439 de 1946, por hurto; y

LLORET ROMEU, José; natural de Barcelona, casado, tintorero, de cuarenta y tres años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, Roger de Lauria, 59, bajos; procesado en causa 503 de 1946, por hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona para ser reducidos a prisión.—8214, 8216 y 8217.

7.315

SOBA CARRION, Jesús; natural de Barcelona, soltero, caligrafo, de veinticinco años, hijo de Jaime y de Corona, domiciliado últimamente en Barcelona, Roger de Flor, 308, principal, cuarta; procesado en causa 147 de 1944, por falsificación y otros hechos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona para ser reducido a prisión.—8215.

7.316

JUAREZ MORCILLO, Antonio; natural de Santiago de la España, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Pedro y de Leocadia, domiciliado últimamente en Almazora, Jos Antonio, 135; procesado en causa 32 de 1949, por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ser reducido a prisión.—8219

7.317

TELLO RAMIREZ, Claudio; de cuarenta y seis años, hijo de Angel y de Juana, viudo, calderero, natural de Toledo; procesado en causa 43 de 1945;

GARCIA LOZANO, Antonio; de veintiséis años, hijo de Manuel y de María, soltero, escribiente, natural de Santa Amalia y vecino de Badajoz, barrio de las Moreras; procesado en causa 9 de 1948;

RUIZ RIBALLO, Lucio; de treinta y dos años, hijo de Eusebio y de María, soltero, jornalero, natural de Cabeza del Buey y vecino de Puertollano; procesado en causa 18 de 1948; y

SANCHEZ ORTIZ, Luis; de cuarenta años, hijo de Manuel y de Manuela, casado, jornalero, natural y vecino de Castuera; procesado en causa 27 de 1946;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castuera para ser reducidos a prisión.—8220 a 8222.

7.318

BARCINA GARCIA, Pedro; hijo de Laureano y de Tomasa, natural de Briviesca (Burgos), soltero, jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario

274 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Barcelona para constituirse en prisión.—8190.

7.319

VICENTE Y PEREZ, José Ramón Roberto; de cuarenta y un años, hijo de Toribio y de Sofia, natural de Torrejón de Ardoz, casado, ex empleado de Banca, vecino de Madrid, en Ronda de Atocha, 3; procesado en sumario 62 de 1947 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero para constituirse en prisión.—8189.

7.320

PENATE BAEZ, Manuel; de veinticinco años, soltero, empleado, hijo de Antonio y Josefa, natural de San Mateo, y cuyo último domicilio fué en Las Palmas de Gran Canaria, calle San Pedro, núm. 1; procesado en sumario 231 de 1949 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—8192.

7.321

EXPOSITO, José Isidro; de cuarenta y nueve años, soltero, pintor, natural y vecino de Las Palmas, con domicilio en la calle Asia, 16 (San José, o paseo de Las Chapas, 6), e hijo de Asunción;

MARTINEZ GARCIA, José Manuel; de veintiseis años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y Doña Dolores, natural de Hellín (Albacete) y vecino de Las Palmas, calle Lazareto, 18, o Arnau, 6; y

ORTEGA CALLEJA, Guillermo; de veintiocho años, soltero, mecánico, hijo de Joaquín y de Otilia, natural de Villazopeque (Burgos), soltero, jornalero y de esta vecindad, con el mismo domicilio que el anterior; procesados en sumario núm. 4 de 1949 por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria para constituirse en prisión.—8193.

7.322

GARRIDO RODRIGUEZ, Isidro; de treinta y dos años, soltero, hijo de Antonio y de Melitona, natural de Lastra de Cuéllar (Segovia), relojero ambulante, vecino de Canillas, con domicilio en la calle del Cid, cerro de la Cabaña; procesado en sumario 135 de 1949 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—8226.

7.323

BLANCO SANCHEZ, Doroteo; casado, de treinta años, hijo de Félix y de Manuela, jornalero, natural, al parecer, de Menasalbas o Talavera de la Reina, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pirineos, 17; procesado en sumario 126 de 1949 por falsedad, uso de nombre supuesto y de cédula falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—8228.

7.324

MARANON GARCIA, Faustino; hijo de Fausto y de Paula, de veinticinco años, natural de Burgos y vecino de Bilbao; procesado en causa 18 de 1947 por dos delitos de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango para constituirse en prisión.—8229.

7.325

BILBAO ABARRATEGUI, José Ignacio; natural de Sondica (Vizcaya), hijo de Gregorio y de Julia, de treinta años, casado, Agente de Negocios, vecino de Bilbao, en la calle de la Avanzada, 10, chalet; procesado en sumario 41 de 1944 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8231.

7.326

BANARES ASENSIO, Miguel; de veinteaños, hijo de Miguel y de Tomasa, soltero, cerrajero, domiciliado última-

mente en Madrid, calle de Velázquez, número 105; procesado en sumario 309 de 1949 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.—8232.

7.327

GALLEGO ALONSO, Miguel; soltero, de veintin años, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 295 de 1949 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—8233.

7.328

LOPEZ PARDO, Andrés Alvaro; casado, de veintinueve años, hijo de Valentin y de Elisa, natural de Santa Cruz de Boedo (Palencia), y domiciliado en Salamanca, en Sotomuniz (Chopera); procesado en causa 183 de 1948 por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo para constituirse en prisión.—8235.

7.329

AMADOR LUCAS, Miguel; gitano, de cincuenta y dos años, viudo, cesterero, natural de Hontecillas, hijo de Luis y Manuela, ambulante; procesado en sumario 32 de 1949 por hurto; y

CUESTA LOPEZ, Andrés; de treinta años, natural de La Gineta (Albacete), viudo, hijo de Demetrio y Angela, vecino de Albacete con domicilio últimamente en la Bajada de San Vicente, 4; procesado en causa 11 de 1946 por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca) para constituirse en prisión.—3237 y 3283.

7.330

ARAGON IGLESIAS, Carlos; soltero, de treinta y tres años, hijo de Gregorio y Maria, natural, y vecino de Santiago, músico; procesado en causa 265 de 1947 por uso indebido de uniforme militar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela para constituirse en prisión.—8240.

7.331

RUIZ MOYANO (a) «El Argentino», Benito; de cuarenta y dos años, hijo de Vicente y de Juana, soltero, marinero, natural de Santa Fe (República Argentina), sin domicilio fijo, habiendo habitado en Barcelona, Amposta, 42; y

GARCIA CASTILLO, Francisco; de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Maria, casado, vidriero, natural de Almería, vecino de Valencia, carretera de Encortés, 28, habiendo residido en Alicante, en la calle de San Fernando, 29; procesados en sumario 9 de 1949 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para constituirse en prisión.—8241.

7.331 bis

GARCIA CARDONA, Jaime; natural de Jávea (Alicante), casado con Josefa Paláu Reig, conductor, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Consuelo, vecino de Valencia, en avenida de Peris y Valero, 294; encartado en expediente núm. 105 de 1948 para la imposición de medidas de seguridad, seguido ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.—8242.

7.332

FERRANDO GONZALEZ, Emilio; natural y vecino de Valencia en travesía de Montesa, 6, soltero, ebanista, de diecinueve años, hijo de Salvador y de Maria; procesado en causa 275 de 1947 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia para constituirse en prisión.—8244.

7.333

VELASCO VALDIVIA, José; natural de Peñarroya-Pueblo Nuevo, soltero, minero, de veintiocho años, hijo de José y de Maria, vecino de Valencia, en calle Buriñana, 21; condenado en causa 7 de 1945

diez días ante el Juzgado de Instrucción por robo, comparecerá en término de núm. 6 de Valencia para constituirse en prisión.—8245.

7.334

ALONSO FERNANDEZ (a) «La Jose-llilla», Maria; de diecisiete años, soltera, hija de José y de Josefa, natural y vecina de Valladolid, con domicilio en la Rinconada de los Ingleses; condenada en sumario 70 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valladolid para constituirse en prisión.—8246.

7.336

RODENAS RODRIGUEZ, Rosa; de treinta y cinco años, natural de Calasparra, hija de Juan y de Angela, casada, sus labores, vecina de Barcelona, en calle Mediodía, 19; procesada en sumario 290 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat para constituirse en prisión.—8248.

7.336

JIMENEZ GARCIA, José; hijo de Manuel y de Rosa, de veinticuatro años, natural de Gerena (Sevilla), con domicilio en General Mola, 45, del campo; procesado en sumario 102 de 1946 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja para constituirse en prisión.—8175.

7.337

ARMELLON GARCIA, Agueda; hija de Juan y de Maria, natural y vecina de Alameda, en la calle la Sierra, 42; procesada en sumario 91 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—8176.

7.338

VILLAR, Pedro; su esposa se llama Josefa, de la cual está separado, casado, domiciliado últimamente en Renedo; procesado en sumario 67 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Renedo para constituirse en prisión.—8181.

7.339

GARCIA ALCARAZ, Salvador; casado, de treinta y cinco años, vendedor ambulante, natural de Aljorra (Murcia) y vecino de Sanabastro (Gerona); procesado en la causa 41 de 1947 por allanamiento de morada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel para constituirse en prisión.—8182.

7.340

GIBERT SILVESTRE, José; natural y vecino de Valencia, casado, de cuarenta y siete años; procesado en causa 68 de 1948 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Valencia para constituirse en prisión.—8184.

7.341

FERREIRO RODRIGUEZ, Ramón; casado, vecino de Sueca, calle de José Antonio, 26; procesado en causa 382 de 1943 por estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia para constituirse en prisión.—8185.

7.342

YANEZ SEDENO, Manuel; de unos cuarenta y seis años, casado, sastre, hijo de Mateo y de Micaela, natural de Madrid y vecino últimamente de Cambadús-Vilagarcía de Arosa; procesado en causa 402 de 1942 por adulterio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo para constituirse en prisión.—8186.

7.343

ALCALDE RODRIGUEZ, Demetrio; de treinta y siete años, casado, hijo de Demetrio y Cesárea, natural de Zaragoza; procesado en causa 397 de 1949 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.—8188.

7.344

RODRIGUEZ JIMENEZ, Manuel; de cincuenta y cuatro años, hijo de Juan y

de Josefa, soltero, natural de Málaga y vecino de Huelva, avenida de Alemania núm. 108; procesado en sumario 187 de 1947 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión.—8085.

EL AUTOR o AUTORES del robo de dos caballerías comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aliaga para constituirse en prisión, decretada en el sumario 31 de 1949.—8087.

EL AUTOR o AUTORES del hurto de diversos objetos comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aliaga para constituirse en prisión decretada en sumario 10 de 1948.—8088.

GONZALEZ GONZALEZ, Ramón; gitano, de veintiocho años, jornalero, transeunte, dice ser hijo de Olegario y de Soledad, natural de San Antonio Requena (Valencia); procesado en sumario 8 de 1946 por amenazas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aliaga (Teruel), para constituirse en prisión.—8089.

CARDENAS ROMERO, Antonio; de cuarenta y cinco años, natural de Jaén, casado, albañil; hijo de Juan y de Manuela, vecino de Barcelona, Somorrostro, 77; procesado en sumario 27 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andujar para constituirse en prisión. 8091.

PAREDERO MARTIN, Primitivo; de unos veintitrés años, hijo de Antonio y de Consuelo, natural de Aranjuez, vecino de Tudela, calle de Herreras, 43, soltero; procesado en causa 66 de 1943 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca para constituirse en prisión.—8094.

GARCIA PEREZ, Antonio; de treinta y nueve años, hijo de Telesforo y de Isabel, viudo de Esperanza Hercho, natural de Cubo (Valladolid), jornalero, que residió últimamente en Valencia, calle Molinero, 48, de Puente de Vallecas; procesado en sumario 66 de 1943 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca para constituirse en prisión.—8095.

RUBIA FERNANDEZ, Antonio; natural de Piñana (Almería), casado, del comercio, de treinta años, vecino de Barcelona, calle Ballester, 29; procesado en sumario 513 de 1948 por alzamiento de bienes;

CACHA DELGADO, Juan; hijo de Pedro y de María, natural de Cúrgal (Almería), viudo, jornalero, de cincuenta y siete años, vecino de Barcelona, en carretera del Carmelo, 1, barriada; procesado en causa 46 de 1946 por hurtos;

MARTINEZ RODRIGUEZ, Perfecto; hijo de Manuel y de Carmen; natural de Cée (La Coruña), soltero, jornalero, de veintiséis años; y

GIMENEZ ALCORIZA, Angel; hijo de Juan y de Leocadia, natural de Santa Cruz de Moya (Cuenca), casado, del comercio, de sesenta y un años, domiciliados últimamente en Barcelona, en calle San Olegario «Pensión Gambirinus», y calle Londres, 165, respectivamente; procesados en el sumario 420 de 1947 por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona para constituirse en prisión.—8096, 8098 y 8099.

CARRERAS GALILEA, Nieves; hija de Eladio y de Josefa, natural y vecina de Santa Coloma Gr. (Barcelona) en calle Mediodía, 10, soltera, jornalera, de veinte años; procesada en causa 483 de 1947 por hurto; comparecerá en el tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Barcelona para constituirse en prisión.—8100.

COSTA CASORRAN, Ignacio; natural y vecino de Barcelona, en calle Marqués de Argentera, 25, soltero, escribiente, de dieciocho años, hijo de José y de María; procesado en causa 513 de 1949 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—8101.

OLGUIN GOMEZ, Pedro Damián; vecino de Sierra Fuentes (Cáceres); procesado en sumario 19 de 1948 por incendio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belorado para constituirse en prisión.—8102.

MALDONADO MENDEZ, Felipe; de diecisiete años, hijo de Felipe y Rosa, soltero, calderero, natural de Alconchel y vecino de Badajoz, Las Moreras, calle Olivenza, 3; procesado en causa 56 de 1948; y

MALDONADO MENDEZ, Joaquín; de diecinueve años, hijo de Felipe y de Rosa, soltero, calderero, natural de Almendra y vecino de Badajoz, Las Moreras, calle Olivenza, 3; procesado en causa 56 de 1948.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castuera para constituirse en prisión.—8104 y 8105.

ANDRES MATEOS, Lorenzo; hijo de Ignacio y de Juana, de treinta y dos años, casado, natural y vecino de Peñaparda; procesado en sumario 55 de 1949 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo para constituirse en prisión.—8107.

FLUIXA-PAYA, Juan Miguel; de veintiséis años, casado con Encarnación Tora Hueso, hijo de Juan y de Carmen, natural de Oliva, hojalatero ambulante, vecino de Valencia en calle Carolinas, 37; procesado en sumario 44 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Híjar para constituirse en prisión.—81091.

RODRIGUEZ ALVES, Luis Augusto; natural de Viana (Portugal), de treinta y tres años, casado, hijo de Augusto y de Generosa, cuyo último domicilio fué en Mouroután; estatura regular, pelo, bigote y cejas negras, cojo de la pierna derecha; procesado en sumario 47 de 1941 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Cañiza para constituirse en prisión.—8112.

PEREZ LOPEZ, Francisco; de cuarenta y un años, hijo de Gabriel y de María, natural y vecino de Dos Hermanas, técnico de radio, con domicilio en la calle Tarancón, 35; procesado en sumario 127 de 1946 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—8113.

JUSTO CRISPIN, Sixto; hijo de Luis y de Castora, natural de Orega, Ribadavia (Orense), soltero, labrador, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Orega; procesado por estupro y tentativa de aborto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy para constituirse en prisión.—7852.

BRIAS SAURA, Juvenal; de setenta y dos años, vecino que fué de Tauste, vendedor ambulante, que fué visto por última vez hará unos nueve años en Barbastro; procesado en causa 28 de 1949, por estafa; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro para ser reducido a prisión.—7826.

HERRADA CRUZ, Rafael; natural de Almería, casado, sin profesión, de cuarenta años, hijo de Esteban y de María, domiciliado últimamente en Torreente; procesado en causa 177 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Valencia para ser reducido a prisión.—7833.

MUÑOZ BATANERO, Eusebio; procesado en causa 351 de 1949, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ser reducido a prisión.—7855.

CAMPILLO CRISOBAL, Isidoro Ramon; de sesenta y nueve años, viudo, hijo de Ramon y de Jacinta, natural de Ateca y domiciliado últimamente en Orense, 24; procesado en causa 307 de 1948, sobre incendio y coacción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza para ser reducido a prisión.—7856.

FERNANDEZ ARROYO, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, de cuarenta y seis años, soltero, cesterero, natural de Toledo y vecino de Valdepeñas, calle de la Virgen, sin número; y

FLORES GIMENEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, de sesenta años, soltero, jornalero, natural de Belmez y vecino de Ciudad Real, extramuros, Puerta de Santa María; procesados en causa 92 de 1948, sobre hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para ser reducidos a prisión.—7858.

ARTIME FERNANDEZ, Rafael; de treinta años, casado, carpintero, vecino de Luanco; procesado en causa 73 de 1949, por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para ser reducido a prisión.—7859.

HOYOS ARLANZA, Severo; de veintiséis años, hijo de padres desconocidos, soltero, peón, natural y vecino de Burgos, con domicilio últimamente en lo que fué plaza de la Vega, 10 (pensión Riojana); procesado en causa 45 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para ser reducido a prisión.—7863.

VIDAL VICENT, Enrique; natural de Castellón, casado, jornalero, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Valencia, Sogueros, 15; procesado en sumario 6 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ser reducido a prisión.—7864.

MARTI PEREZ, Valeriano; natural de Denia, casado, jornalero, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Clara, domiciliado últimamente en Partida Pinella, Denia; procesado en causa 56 de 1949, por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para ser reducido a prisión.—7865.

SANTOS ORTEGA, Julio; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Granada; procesado en causa 186 de 1943, sobre hurto y uso de nombre supuesto;

MARTINEZ FERNANDEZ, Antonio; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Cecilia, natural de Real (Murcia) y vecino de Granada; procesado en causa 72 de 1943, sobre estafa; y

CEJALVO MARTINEZ, Luis; de veintiséis años, soltero, tornero, hijo de Julio y de Dámaza, natural de Zaragoza y vecino de Granada; procesado en causa 192 de 1949, por robo;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada para ser reducidos a prisión.—7866 a 7868.

7.371

GARZON SANCHEZ, Felipe; vecino de Fonelas (Guadix); procesado en causa 213 de 1949, sobre estafa a Francisco Pozo Rodriguez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada para ser reducido a prisión.—7869.

7.372

MARTINEZ SANCHEZ (a) «Cerrico», Francisco; de treinta y siete años, casado, del campo, natural y vecino de Guadix, hijo de Torcuato y de María Antonia, domiciliado últimamente en Guadix y Barcelona; procesado en causa 141 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ser reducido a prisión.—7870.

7.373

DUMONT GOMEZ (a) «Barbero», Virgilio; hijo de Gregorio y de María, de treinta y nueve años, natural y vecino de Lugros, domiciliado en la calle Real, barbero; procesado en causa 100 de 1949, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ser reducido a prisión.—7871.

7.374

PUERTO GONZALEZ, Benigno; nacido el día 12 de junio de 1925 en Cacabelos, hijo de Pedro y de Josefa, vecino de Cacabelos (Villafranca del Bierzo), soltero, jornalero, fugado del Depósito Municipal de Villafranca del Bierzo el día 6 de septiembre de 1949; procesado en causa 21 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes para ser reducido a prisión.—7879.

7.375

HERNANDEZ ALONSO, Marcelino Lucas; de veinticinco años, hijo de Juan y de Isabel, soltero, agente de seguros, natural y vecino de La Vellés y que parece ser reside en Madrid; procesado en sumario 75 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para ser reducido a prisión.—7878.

7.376

SEBASTIA AZNAR, Francisco; que tiene una cicatriz en la parte derecha de la cara formando dos rayas casi horizontales y alargadas, de treinta y cinco o cuarenta años, alto y de complejión fuerte, que estuvo unos días antes del 12 de julio último por Nules; procesado en sumario 52 de 1949, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Nules para ser reducido a prisión.—7880.

7.377

FONTELA PIRIS DA SILVA, Francisco Manuel; natural de Rio Caldo (Portugal), soltero empleado, de veintiséis años, hijo de Estanislao y de Amalia; procesado por apropiación indebida en la causa 340 de 1949;

NIEVES MENARGES, Luis; sin datos conocidos y cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad, calle Ciudad Rodrigo, 7, sastrería; procesado en causa 221 de 1949, por apropiación indebida, y

BRASERO GARCIA, Emilio; natural de Puente del Arzobispo, soltero, lapidario, de veintitrés años, hijo de Arcadio y de Eulalia, con último domicilio en el Puente de Vallecas, calle de Juana García, núm. 8; procesado en la causa 151 de 1946, por hurto.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Li-

cenciado don Isidro Domínguez Catalán para ingresar en prisión.—8194, 8195 y 8196.

7.378

SIERRA GARCIA, María; que usa el nombre de Crisanta Martínez Sansegundo, de veinticinco años, casada, natural de Pola de Siero (Oviedo), hija de Francisco y María, que dijo estar domiciliada en Madrid, paseo del Doctor Esquerdo, número 36; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco para ingresar en prisión, como procesada en sumario 274 de 1949, por hurto.—8197.

7.379

HERNANDEZ ALBA, Juan; de cuarenta y siete años, casado hijo de Marcelino y Casimira, chófer, domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Cañaverales, 2; procesado en causa 123 de 1949, por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—8198.

7.380

GARIJO GUIRAO (a) «Chota», Antonio; natural de Murcia, soltero, de dieciséis años, hijo de Manuel y de Dolores, con último domicilio en Murcia, barrio de Quitapellejos; procesado en causa 165 de 1949, por robo; comparecerá, en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia para ingresar en prisión.—8200.

7.381

VALENCIANO, Eugenio; de cincuenta y cinco años, natural de Corral de Almaguer (Toledo), sillero y vecino de Fuentidueña de Tajo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pastrana para ingresar en la prisión, como procesado en sumario 8 de 1948, sobre robo.—8201.

7.382

NAVARRO ANDRINAL, Faustina; de treinta y siete años, soltera, hija de Vicente y de Cándida, natural de Madrid, lanera ambulante;

PIQUERAS DE LA FLOR, Soledad; de veinticuatro años, hija de Enrique y de Ana, soltera, lanera ambulante, natural de La Higuera (Ávila); y

ANDRINAL CLEMENTE, Natividad; de treinta años, hija de Demetrio y María, soltera, ambulante, natural de Leganes (Madrid).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pastrana para ingresar en prisión, como procesadas en sumario 48 de 1946, sobre robo.—8202.

7.383

FERNANDEZ CUESTA, Raimunda; de treinta y siete años, casada, peluquera, hija de Ramón y Josefa, natural de Cangas de Onis, domiciliada últimamente en Torrelavega; procesada en sumario 104 de 1948, por defraudación de fluido eléctrico.—8205.

7.384

JAIME JIMENEZ, Francisco; conocido por Angel (a) «Mocito», hijo de Salvador y de Dolores, de treinta y siete años, soltero, natural y vecino de Nerja (Málaga), bracero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 17 de 1947, por robo; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox para ingresar en prisión.—8207.

7.385

JIMENEZ JUAREZ, Eduardo; de veintinueve años, pintor, natural de Berja y vecino de Almería, hijo de Francisco y Carmen, con instrucción; procesado en el sumario 48 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Almería para ingresar en prisión.—8162.

7.386

MOLINA LOPEZ, Diego; natural de Barcelona, de veinte años, hijo de José Antonio y de Josefa, soltero, mecánico, vecino de Barcelona, con último domicilio en la calle Padilla, 225, entresuelo; procesado en causa 360 de 1947, por robo;

comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Barcelona.—8164.

7.387

ABAD HOSTALRICH, Francisco; natural de Lloret de Mar, de veinte años, hijo de Vicente y de Manuela, soltero, labrador, vecino de Barcelona, con último domicilio en calle Lafont, 1, 3.º, 1.º; procesado en causa 332 de 1947, por apropiación; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—8165.

7.388

SANCHEZ CONESA, Antonio; hijo de Juan y de Ursula, de veinticuatro años, natural de Cartagena, soltero, vecino de Barcelona; con último domicilio en Estrella, núm. 2, terrado; procesado en la causa 454 de 1949, por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona para ingresar en prisión.—8166.

7.389

SANCHEZ MANUERA, Antonio; hijo de José y de Pilar, de veintiocho años, natural de Cartagena, soltero, vecino de Barcelona, con último domicilio en Tapias, 10, 2.º, puerta 10; procesado en causa 454 de 1949, por robo.—8167.

7.390

LAZARO RANCES, Angel; de veintinueve años, soltero, natural y vecino de Cádiz, hijo de Angel y de María del Pilar, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa 96 de 1946, por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, calle de San Francisco, 9.—8169.

7.391

SANCHEZ JAVIER, José; de diecinueve años, natural de Barcelona, hijo de Domingo y de María, sin domicilio fijo, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 1 de 1948, sobre fuga; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida), para ingresar en prisión.—8171.

7.392

CAMBRES ZAHONERO, Melchor; de cincuenta y tres años, apodado Palomo, natural de Siete Aguas, pastor, soltero, vecindado en Siete Aguas (Valencia), y con domicilio últimamente en el propio pueblo, calle Mayo, 5, bajo; procesado en el sumario 49 de 1948, sobre hurto; comparecerá en el plazo de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia al objeto de ingresar en prisión.—8172.

7.393

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuela; que tenía en 1935, treinta años, hija de Mariano y de Isabel, vecina de Linares, gitana, con último domicilio en Linares, calle Tetuán, 12 ó 19, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa 472 de 1935, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Enriquez.—8173.

-7.394

GALLARDO OLIVA, Manuel; hijo de Manuel y Manuela, de diecinueve años, natural de Jaén, vecino de Granada, Sacro Monte, Vereda de Enmedio, del campo, y cuyo actual paradero se ignora; encartado en el sumario 12 de 1944, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja para ingresar en prisión.—8174.

7.395

SANCHO HERRANZ, Simón; natural de Anguita (Guadalajara), hijo de Narciso y de Julia, de cuarenta y seis años, casado, practicante, domiciliado últimamente en la calle del Espino, 3; procesado en causa 133 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para constituirse en prisión.—7756.

7.396

LOPEZ MONTES, Manuel; natural y vecino de Madrid, en calle del Oso, 3, soltero, del comercio; procesado en causa 102 de 1948; y

ALVAREZ ROBLES, Ferrnando; natural y vecino de Madrid, en Toledo, 130, hijo

de Francisco y de Angela, de diecinueve años, soltero, albañil; procesado en causa 109 de 1946 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid para constituirse en prisión.—7873.

7.397

DE LAS HERAS RODRIGUEZ, José Luis; de veintisiete años, domiciliado en Madrid, Romero Robledo, 13; y

BERUETE, Javier; del que se desconocen sus demás circunstancias y paradero; procesados en causa 225 de 1949 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para constituirse en prisión.—7820.

7.398

SANCHEZ BOPEZ, Jesús; de cincuenta años, soltero, hijo de Tomás y Dolores, natural de Moratalla (Murcia); procesado en sumario 193 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid para ingresar en prisión.—7819.

7.399

PAÑADA FERNANDEZ, Severiano; natural de Albarillos, partido judicial de Monterrey (Orense), de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Beire, 45; procesado en sumario 47 de 1947 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid para constituirse en prisión.—7818.

7.400

GONZALO ALGORA, Angel; de treinta y ocho años, casado, hijo de Angel y de Natividad, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Córdoba, 6; procesado en sumario 260 de 1949 por abandono de familia;

PÓRTEZ RUA-FIGUEROA, José; de cuarenta y cinco años, casado, artista, hijo de José y de Amalia, natural de Málaga, cuyo domicilio actualmente se ignora; procesado en sumario 253 de 1943 por abandono de familia;

CANTOYA BUENO, Manuel; de veintiocho años, soltero, chófer, hijo de Pedro y Filomena, natural de Santander, vecino de Madrid, calle de Caravaca, 12; procesado en sumario 402 de 1948 por usurpación de funciones y estafa; y

OLIVERAS MORERA, Antonio; de treinta y dos años, soltero, industrial, hijo de José y Teresa, natural de Alcañiz y vecino de Barcelona, en calle Mallorca, 74; procesado en sumario 19 de 1944, por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para constituirse en prisión.—7824, 7823, 7822 y 7821.

7.401

GONZALEZ GONZALEZ, Angel; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en causa 125 de 1941 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para constituirse en prisión.—7843

7.402

BUGALLO VEIGA, Rosa; de la que se ignoran más circunstancias personales, y que estuvo prestando sus servicios como sirviente en casa de María del Carmen Valls Clemente, calle de Granada, 31, Madrid; procesada en sumario 33 de 1949, por hurto;

VELILLA NAVARRO, Paz; y TRIGO GARCIA, Pedro; naturales de Madrid y Calatayud (Zaragoza), casados, sus labores y jornalero, de treinta y dos y treinta y cuatro años, hijos de Vicente y María y de Manuel y María; domiciliados últimamente en Madrid, plaza de la Beata María de Jesús, 1; procesados en causa 126 de 1946 por estafa;

RAMIREZ GARCIA, Antonio; natural y vecino de Madrid, en calle de San Carlos, 4, soltero, fotógrafo, de treinta años, hijo de Tomás y de Eulogia; procesado en causa 403 de 1947 por estafa;

ELIZONDO SANCHEZ, Tomás; natural de Vitoria (Alava), casado, empleado, de sesenta y dos años, hijo de Simón y de Inés, domiciliado últimamente en Madrid, Chamartín de la Rosa, calle de Méndez Núñez, 19, y en Barcelona, calle del Comercio, 42; procesado en causa 144 de 1939 por usura;

BLAZQUEZ SAEZ, Antonio; natural y vecino de Madrid, calle de Fernández de los Ríos, 12, soltero, mozo, de veintiséis años en 1943, hijo de Román y de Mercedes; procesado en causa 247 de 1943, por estafa;

LEAL GARCIA, José; natural y vecino de Barcelona, calle de Blanquería, 13; soltero, guarda-coches, hijo de Ramón y de

Carolina; procesado en causa 260 de 1946 por hurto;

GARCIA (a) «El Toñeja», Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, y que acompañaba el día 10 de enero último a Manuel Caro Bermudo; procesado en causa 16 de 1949 por tentativa de robo;

DELGADO RODRIGUEZ, Francisco; de veintidós años, soltero, hijo de Francisco y de Dolores, natural y vecino de Madrid, y que estaba domiciliado con su madre en la calle de Ayala, 22; procesado en sumario 126 de 1949 por hurto;

ZAPATER DE CASTRO, Cecilio; y MARTINEZ ALCUBILLA, Alvaro; ignorándose el domicilio del segundo, y el primero habitaba Madrid, en la calle de Bravo Murillo, 54; ignorándose igualmente la filiación de ambos, pero son cuñados, al parecer; procesados en sumario 121 de 1949 por estafa;

MARTINEZ NAVARRO, Julio; natural de Puertollano (Ciudad Real), hijo de Julián y de Teresa, vecino de Madrid, en calle de Pacífico, 85; procesado en causa 93 de 1939, por hurto;

FROILAN JIMENEZ, Manuel; natural y vecino de Madrid, en calle del Espiritu Santo, soltero, chófer, de treinta y cuatro años, hijo de Luis y de Valentina; procesado en causa 77 de 1944 por robo frustrado;

HERRANZ MARTIN, Victor; natural de Navalperal de Pinares (Avila), soltero, terrayista, de cuarenta y dos años, hijo de Victor y de Clara, vecino de Madrid, en calle San Bernardino 10; procesado en causa 178 de 1940 por atentado.

DIEZ FRANCO, Paulina; natural de Villasuri (Palencia), casada, sus labores, de cuarenta y tres años en 1944, hija de Mariano y de Micaela, vecina de Madrid, en calle de Pignatelly, 12; procesada en causa 222 de 1944 por hurto;

LIMON SANCHEZ, Emilio; natural de Hueva, viudo, carpintero, de treinta y ocho años, hijo de Manuel y de Mariána, vecino de Madrid en calle de la Cava Baja, posada la Merced; procesado en causa 194 de 1946 por robo;

ROMAN BUSCEDA, Carlos; natural de Valladolid, soltero, mecánico, de treinta y un años, hijo de Juan y de Teresa domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo 3; procesado en causa 248 de 1942 por estafa;

GIL CALPE, José; natural de Buraga (Palencia), casado, buzo, de cuarenta años, hijo de José y de Regina; domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle de Santiago Apóstol, 100; procesado en causa 370 de 1946 por estafa;

SANCHEZ DE MOLINA Y DEL RIO, Pedro; natural de Reinoso (Santander), viudo, de cincuenta y tres años, empleado, hijo de Juan y de María, vecino de Madrid en calle Ponce de León, 7; procesado en causa 359 de 1943 por estafa.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado 13 de Madrid para constituirse en prisión.—7825 y 7827 al 7842.

7.403

GOMEZ DIAZ, Lorenzo; natural y vecino de Madrid, en calle de García de Paredes, 15, soltero, mecánico, de treinta y seis años, hijo de Cándido y de Dolores; procesado en causa 79 de 1942, por robo.

TARAZAGA VAZQUEZ (a) «El Pedrín», Pedro; natural de Madrid, marmolista, de veintisiete años, hijo de Pedro y de Felipa; procesado en causa 184 de 1949, por hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid para constituirse en prisión.—7874 y 7875.

7.404

MONTOYA VERA, Antonio; cuyas demás circunstancias constan en el sumario, domiciliado últimamente en el camino de la Fuente del Berro, 33; procesado en sumario 181 de 1945 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para constituirse en prisión.—8016.

7.405

CANO MONTIEL, Ramón; de cuarenta y cinco años, viudo, hijo de Ramón y de Teresa natural de Gines (Sevilla) y vecino de Madrid; procesado en sumario 122 de 1949 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para constituirse en prisión.—8017.

7.406

BONAFONTE BELLIDO, José; natural y vecino de Zaragoza, en calle de las Minas, núm. 8, de treinta años, hijo de Victor y de Emiliana; procesado en causa 248 de

1949, por sustracción y falsedad en documentos oficiales; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid.—8046.

7.407

REDONDO HEGA, Manuel; natural de Santa Eulalia de Peña (Lugo), vecino de Madrid, en avenida de José Antonio, 15, hijo de Manuel y de Emilia, de treinta años, soltero, del comercio; procesado en causa 194 de 1949 por infracción de la Ley de Emigración; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid para constituirse en prisión.—8047 y 8048.

7.408

MIGUEL (a) «El Gallego»; del que se desconocen sus demás datos de filiación y circunstancias; procesado en causa 272 de 1949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid para constituirse en prisión.—8050.

7.409

LOPEZ HERRERO, Cayetano; hijo de Cristóbal y de Amparo, nacido el 7 de agosto de 1922 en la ciudad de Valcerca (Barcelona), mecánico, procesado en sumario 10-944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para constituirse en prisión.—7.806.

7.410

FERRER MALLORQUI, Alfonso; de veintiocho años, soltero, estudiante, hijo de Francisco y de Engracia, natural y vecino de Gerona, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 111-949, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para ser reducido a prisión.—7.807.

7.411

GALLART ESTARAGUE, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Antonio y de Asunción, casado, natural de Adons y vecino de Lérida, chófer; procesado en sumario 264-946, por cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—7.808.

7.412

TOMAS GIL, Elias; de veintisiete años, hijo de Adolfo y de Trinidad, casado, industrial, natural y vecino de Tarrasa, en ignorado paradero; procesado en sumario 264-946, por cohecho; comparecerá ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.—7.809.

7.413

ROIG SETO, Manuel; de treinta y dos años, hijo de José y de Felicia, natural de Esplugas Calva y vecino de Lérida, empleado, en ignorado paradero; procesado en sumario 57-37-937, por falsedad y cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Diputación Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—7.810.

7.414

AZNAR ARNAU, Antonio; de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Dolores, casado, barbero, natural de Torrente de Cinca y vecino de Lérida, en ignorado paradero; procesado en sumario 264 de 1946, por cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—7.811.

7.415

BATLLE PINOL, Mariano; de cincuenta años, natural de Puigvert de Lérida, casado, camarero, vecino de Lérida, en ignorado paradero; procesado en sumario 264-946, por cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—7.812.

7.416

GONZALEZ RIBERA, Jaime; de cuarenta y seis años, hijo de Jaime y de Carmen, casado, molinero, natural de Alcoleje, vecino de Lérida, en ignorado paradero; procesado en sumario 264-946, por cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—7813.

7.417
BELMUNT BOLDU, Antonio; de cuarenta y siete años, hijo de José y de Teresa, mecánico, casado, natural de Arbeca, vecino de Lérida, en ignorado paradero; procesado en sumario 264-946, por cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—7.814.

7.418
BUIL SAURA, Román; de treinta y tres años, hijo de José y de Felicidad, casado, natural de Viu de Lievata, vecino de Lérida, chófer, en ignorado paradero; procesado en sumario 264-946, por cohecho; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida para constituirse en prisión.—7.815.

7.419
BOCAS LOPEZ, Leandro; de veinticuatro años, natural de Madrid, hijo de Guillermo y de Camila, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 263-949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.—7.816.

7.420
VEGA MANZANO (a) «El Vega de Azuaga», Antonio; natural de Badajoz, CARBONEL HEREDIA, Rafael; natural de Mérida; y

CORTES CORTES (a) «Gatera», José; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y que se encuentran en ignorado paradero, gitanos; procesados en sumario 69-949, por hurto de caballerías; comparecerán en el término de diez días ante don Juan Peña Gil, Juez comarcal, en funciones de Juez de Instrucción de Logroño, para constituirse en prisión.—7.817.

7.421
JIMENEZ TRUJILLO (a) «El Embustero», Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumarios 269 y 267 de 1949, por hurto y estafa, respectivamente; comparecerá en el término de diez días ante don Benito Pombo Somoza, Juez de Instrucción núm. 2 de Málaga para constituirse en prisión.—7.844.

7.422
FONTCLARA ROIG, Juan; natural de Villacarlos (Mahón), nacido el 28 de noviembre de 1914, hijo de Juan y de Eulalia, soltero, empleado, que tuvo su último domicilio en Palma, calle Soler, 7.1.º y de paradero ignorado; procesado en causa 337 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción núm. 9 de Palma de Mallorca para constituirse en prisión.—7.846.

7.423
NEIRA COLLAZO, Joaquín; de treinta y tres años, casado, feriante, hijo de Manuel y de Aurora, natural y vecino de Pontevedra; procesado en sumario 187 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca para constituirse en prisión.—7.847.

7.424
HERRERA DE LA HOZ, Ramón; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Benjamin y de Avelina, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 167 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Santander, sito en Calvo Sotelo, 5, segundo para constituirse en prisión.—7.848.

7.425
GARCIA CESAREO, Román; de veintinueve años; soltero, jornalero, hijo de José y de Fermina, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 167 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado núm. 2 de Santander, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º para constituirse en prisión.—7.849.

7.426
POY MARTI, Santiago; hijo de Joaquín y de Dolores, de treinta años, sol-

tero, chófer mecánico, natural de Roquetas, vecino y domiciliado últimamente en Tortosa, calle del Vall, núm. 4, cuarto, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 198 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.—7.850.

7.427
GARRIDO BARAHONA, Mateo; hijo de Domingo y Hermenegilda, de cincuenta y siete años, viudo, pastor, natural de Villacorza (Guadañajara), vecino que fué de Tudela, en ignorado paradero; procesado en causa 65 de 1949, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela para constituirse en prisión.—7.851.

7.428
SIVERA CARDONA, Jaime; natural de Denia, soltero, barbero, de diecinueve años, hijo de Jaime y de Antonia, domiciliado últimamente en Denia, Pedro Esteve, 20; procesado en causa 192 de 1946, por robo frustrado; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—7.776.

7.429
MARTINEZ HIDALGO, Encarnación; de vintiocho años, natural de Jaén, vecina de Valencia, paseo de la Pechina, 444, hija de Francisco y de María Antonia, sus labores, casada;

PEREZ ARENAS, Julia; de dieciocho años, hija de Saturnino y de Purificación, sus labores, soltera, natural de Carabanchel Bajo, vecina de Valencia, paseo de la Pechina, 283;

DEL REY DIAZ, María de los Angeles; de dieciocho años, hija de Juan Ramón y de Josefa, sus labores soltera, natural de Albacete, vecina de Valencia, paseo de la Pechina, 272, cauce del río;

ARENAS HERRADOR, Purificación; de treinta y ocho años casada, sus labores, hija de Mauricio y de Micaela, natural de San Bartolomé de las Abiertas, vecina de Valencia, paseo de la Pechina, 283; procesadas en causa 30 de 1947, sobre hurto; comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—7.777.

7.430
FERRANDIS ROSELLO, Carmen; natural de Picasent, soltera, sus labores, de diecinueve años, hija de Salvador y de Teresa, domiciliada últimamente en Jarro (Valencia) y en Cuart de Poblet; procesada en causa 238 de 1947 por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—7.778.

7.431
MUINOS GOMEZ, Florencio; natural de Pueblo Nuevo del Terrible, soltero, cristalero, de diecinueve años, hijo de Segundo y de Araceli, domiciliado últimamente en Valencia, J. J. Sister, chabola número 45, bajo; procesado en causa 151 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—7.780.

7.432
CORTES ROA, Pedro; natural de Castellar de San Esteban, soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Valencia, J. J. Sister, 43, bajo (chabola); procesado en causa 151 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—7.781.

7.433
ORELLANA SANCHEZ, Francisco; natural de Loja de Granada, soltero, albañil, de veintinueve años de edad, hijo de Ramón y Trinidad, domiciliado últimamente en Valencia, travesía de la Madera, 26, bajo; procesado en causa 151 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—7.782.

7.434
GARCIA GARCIA, Concepción; CUCHARA, Valentina; EL PURETA; EL MADRILES; procesados en sumario número 18 de 1946, por el delito de robo.

AGRELO RUBIALES, Francisco; procesado en sumario número 30 de 1946, por robos.

RICARDO GARCIA, Luis; y SIDONCHA VISO, Cecilio; procesados en sumario 39 de 1948, por robo de dos caballerías.

ARLANDIS o HERNANDEZ BURGUEIRA, José; de treinta años, soltero, hijo de Joaquín y Carmen, natural de San Fernando; procesado en sumario número 98 de 1946, por el delito de robo.

FRANCH MARTINEZ, Francisco; de cincuenta y tres años de edad, natural de Vichí; y

USO MARCO, María; de veintisiete años, natural de Almacera; procesados en sumario 43 de 1945, sobre estafa.

BATALLER PRATS, Isidoro; soltero, natural y vecino de Játiva; procesado en sumario número 46 de 1947, sobre apropiación indebida.

ALEMANY LINARES, Santiago; de veinte años de edad, soltero, natural de Valencia; procesado en sumario número 37 de 1946, por el delito de hurto.

RAPOSO MORA, Manuel; de veintisiete años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Sanlúcar de Barrameda; procesado en sumario número 26 de 1945 por el delito de robo.

HARO SERRANO, María del Rosario de; hija de Pedro Manuel y de Mariana, de veintitrés años de edad, natural de Andújar; procesada en sumario número 26 de 1945, por el delito de robo.

LOPEZ LOPEZ, Agustín; de veinte años de edad, hijo de Agustín y de Matilde, natural de Fuente la Higuera; procesado en sumario número 82 de 1945, por el delito de hurto.

AGRELO RUBIALES, Francisco; hijo de Salustiano y de Antonia, de veinticuatro años de edad, natural de Pueblo Nuevo del Terrible; procesado en sumario número 101 de 1946, por el delito de robo.

HEREDIA, Manuel; domiciliado últimamente en Játiva; procesado en sumario número 7 de 1947, por el delito de robo.

GONZÁLEZ SANCHEZ, José María; de treinta y tres años de edad, hijo de Aniceto y de Virtudes, natural de Murcia; procesado en sumario número 7 de 1947, por el delito de robo.

JARA REYES, Luisa; de veinte años de edad, hija de Manuel y de Julia, natural de Vicálvaro; procesada en sumario número 80 de 1945, por el delito de hurto.

FRESNEDA CASTELLANO, Francisco; de treinta años de edad, natural de Tomelloso; procesado en sumario número 44 de 1944, por el delito de estafa.

MORENO VEGA, José; de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y de Salvadora, natural de Badajoz; procesado en sumario número 79 de 1945, por el delito de hurto.

PALOMARES GONZÁLEZ (a) «El Paco», Francisco; de veintisiete años de edad, hijo de Carmelo y de Carmen, natural de Ciudad Real; procesado en sumario número 33 de 1945, por el delito de robo.

CRUZ MARTINEZ (a) «El Chato», Vicente de la; natural de Madrid, hijo de padres desconocidos; procesada en sumario número 33 de 1945, por el delito de robo.

GARCIA LOPEZ, Francisco; de veintitrés años de edad, hijo de Claudio y de Herminia, natural de Doña María (Almería); procesado en sumario número 76 de 1946, por el delito de hurto; todos ellos en ignorado paradero; comparecerán en

el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jativa para constituirse en prisión.—8.012.

7.435

ANGULO PALACIOS, Joaquin; natural de Logroño, de veintiséis años de edad, hijo de Daniel y de Catalina, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en sumario número 254 de 1949, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ser reducido a prisión.—8.002.

7.436

DORAO FERNANDEZ, Purificación; de veintiséis años de edad, casada, natural de Ceuta; procesada en sumario número 7 de 1949, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ser reducida a prisión.—8.003.

7.437

GOZAR ADAM, Pedro; de cuarenta y dos años de edad, viudo, jornalero, hijo de Lorenzo y de Josefa, natural y vecino de Begijar, domiciliado en la calle del Agua, sin número, apodado «Ioreando»; procesado en sumario número 104 de 1949, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baeza para ser reducido a prisión.—8.004.

7.438

GARCIA LOPEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; y PALA DELORT, Enrique; con último domicilio en Barcelona, calle Bruch, 117, bajos, y Viladomat, 17, ático, cuyas demás circunstancias también se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas, como comprendidos en los números primero y tercero, respectivamente, del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes.—8.005.

7.439

HERNANDEZ DEL PERAP, Carlos; de diecisiete años de edad, soltero, aprendiz de pintor, hijo de Bienvenido y de Rosa, natural y vecino de Madrid, calle de Manuel Carrión, 250; procesado en sumario número 57 de 1949, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser reducido a prisión.—8.010.

7.440

GOMEZ CONDE, Constantino; de veintiseis años, hijo de José y de Carmen, natural de Alongo, municipio de Toen, últimamente domiciliado en Orense; procesado en causa 74 de 1949, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ser reducido a prisión.—7881

7.441

ARAN SUAREZ (a) «Trillo», Jesús; de veintiseis años, casado, practicante, hijo de Primitivo y de Carmen, natural de Santa Comba (La Coruña), que se hace pasar por Jesús Sian Santana; y MENDEZ RODRIGUEZ (a) «Diana», María; de veintinueve años, soltera, meretriz, hija de Juan y de Aurora, natural de Doniños, Serantes (La Coruña), ambos sin domicilio conocido;

Procesados en sumario 13 de 1949, sobre hurto y estafa; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para ser reducidos a prisión.—7882.

7.442

CARRILLO GOMEZ, Moisés; natural de Abarán, soltero, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Joaquin y de Dolores, domiciliado últimamente en Abarán, San Cosme, 16; procesado en causa 138 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para ser reducido a prisión.—7884.

7.443

DE DIOS CARMONA FERNANDEZ (a) Yos, Juan; de treinta y seis años de edad, natural de Lachar, hijo de Luis y de Araceli, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario núm. 206 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Santate para ser reducido a prisión.—7.885.

7.444

Un tal FAUSTINO, que vivió en Melillid con Josefa López Sánchez, ésta de unos cuarenta años, muy morena, hija de Gabriel Lopez Ayude, ramina esta conocida por «Boca de Barro», cuyos Faustino y Josefa andan por romerías, ferias y fiestas vendiendo baratijas y juguetes; procesado en sumario número 46 de 1949, sobre evasión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Marta de Ortigueira para constituirse en prisión.—7.886.

7.445

Un tal FAUSTINO, que vivió en Melillid con Josefa López Sánchez, de unos cuarenta años de edad, ésta muy morena, hija de Gabriel López Ayude, familia esta conocida por «Boca de Barro», cujos Faustino y Josefa andan por romerías, ferias y fiestas vendiendo baratijas y juguetes; procesado en sumario número 36 de 1949, por robo y uso de nombre supuesto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Santa Marta de Ortigueira en el término de diez días para constituirse en prisión.—7.887.

7.446

ANGELATS MASACH, Juan; mayor de edad, labrador, vecino últimamente de Monstals (Gerona) y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 32 de 1948, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para constituirse en prisión.—7.888.

7.447

VINEGLA ZAPATA, Bienvenido; hijo de Gabriel y de Asensio, de cincuenta y siete años de edad, casado, empleado, natural de Puebla de la Calzada, vecino de Sevilla, calle Imperial, núm. 11, habiéndolo tenido también en Madrid, Hotel Florida; procesado y condenado en causa número 160 de 1943, por el delito de falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Sevilla para ser reducido a prisión.—7.889.

7.448

RODRIGUEZ, José; de unos treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y de Rosa, casado, jornalero, natural de San Juan de Puente-Braga (Portugal), vecino de Orense, carretera de La Rabaza, casa de Alfredo Rodríguez, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 324 de 1942, por el delito de lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo para constituirse en prisión.—7.892.

7.449

HORCAJADA RODRIGUEZ, Juan-Francisco; de veintinueve años de edad, soltero, electricista, hijo de Alejo y de Amalia, natural de Madrid y vecino últimamente de esta capital, con domicilio en Almendro, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 18 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo para constituirse en prisión.—7.893.

7.450

GARCIA QUIROS, José Ramón; casado, de treinta y ocho años de edad, industrial, hijo de José y de Soledad, natural y vecino de Avilés; procesado en sumario número 97 de 1949, por el delito de defraudación; comparecerá dentro del término de ocho días en el local del Juzgado de Instrucción de Avilés para ser reducido a prisión.—7.896.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

7.451

Don Miguel Monfort Escuder, Magistrado Juez de Instrucción del partido doy fe.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 219 de 1949 por raptó de la menor Concepción Llobregat González, e ignorándose el actual domicilio y paradero de su padre, se instruye al mismo por medio de los presentes del derecho que le asiste a mostrarse parte en el sumario y a renunciar o no a la indemnización de perjuicios, y a la vez se le cita de comparencia ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Castellón a 10 de septiembre de 1949.—El Juez, Miguel Monfort Escuder.—El Secretario (ilegible).—8.007.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 35-49, por desacato, José María Otero Saavedra. 8092.

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 125-48, sobre robo y hurto, Mateo García López.—8183.

El Juzgado de Instrucción de Sabadell deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 190-41, sobre estafa, Emilio Morgado Caraballo.—8189.

El Juzgado de Instrucción número dos de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causas 113 y 125 de 1946, sobre robo, Tomás Fructuoso Soto. 8178 y 8179.

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 142-46, sobre delito de hurtos, Ventura Latre Sipán.—8177.

El Juzgado de Instrucción número dos de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15-49, José Gongora Moreno.—8163.

El Juzgado de Instrucción de Villena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 34-45, por robo, Juan Ayele Olivares (a) «Cayabete».—8208.

El Juzgado de Instrucción de Torrelavega deja sin efecto la requisitoria referente al sumario 116-48, por apropiación indebida, Guillermo Cuesta Villegas.—8206.

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 239-42, Antonia Josefa Acero Cuesta.—8227.

El Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 32-46, sobre estafa, Simón Sancho Herranz.—8224.

El Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 385-48, Antonio López Romero, sobre falsificación. 8218.

El Juzgado de Instrucción número uno de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 219-41, sobre hurto, Carmen González Martínez.—8209.

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 178-42, sobre tentativa de robo, Josefa Marugán Anade.—8082.

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 198-43, sobre robo, José Rubio Martínez.—8075.

El Juzgado de Instrucción de Pego deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11-49, sobre robos, Juan Antonio Llodrá Masanet (a) «El Mave».—8073.

El Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 2-47, sobre robo, José Doria o Doya Hernández.—8065.

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 22-42, Anastasio Serrano Rodríguez, que ha resultado llamarse Joaquin Rodríguez Pascual. 8199.